

## Comunicado de Prensa

### **Publicación de Programa Sectorial de Hospitalidad, fortalece derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional en la Ciudad de México**

- Este programa incrementará la inclusión de la población huésped, migrante y sus familiares en los Programas Sociales de la Administración Pública del Distrito Federal e impulsará la coordinación interinstitucional para la atención de esta población entre dependencias y entidades del gobierno de la Ciudad de México.
- Fomentará el conocimiento, respeto y promoción de los derechos de dicha población, así como la profesionalización de la personas servidoras públicas que brindan atención a ésta.

El día de ayer, jueves 22 de enero, entro en vigor el “Programa Sectorial de Hospitalidad, Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana para el Distrito Federal 2013 – 2018”, dicho programa promoverá el acceso de las personas migrantes a los distintos programas, servicios y trámites que ofrecen las instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

Hoy, quienes participamos en el proceso de elaboración de este Programa reconocemos que la Ciudad de México ha dado otro paso en la integración del principio de interculturalidad y en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y que el Programa, formalmente se convierte en un mecanismo de planeación, seguimiento y evaluación para incorporar de manera transversal, intersectorial e integral los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y recursos necesarios para la atención de dicha población y sentar las bases de una adecuada y congruente coordinación interinstitucional.

Por lo que instamos a las dependencias vinculadas a este Programa a incorporar los principios y objetivos con los que fue creado en sus planes de trabajo, políticas, programas y servicios a fin de que éstos sean parte de la vida cotidiana de las personas migrantes y que éstos sean integrados de

forma transversal en el andamiaje institucional, políticas y programas sociales, así como en el actuar de la sociedad en general.

Con su implementación, se busca fortalecer el respeto, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su estatus migratorio y garantizar la aplicación transversal de la política de interculturalidad y hospitalidad que la Ciudad de México ha venido impulsando desde años atrás. Y es resultado del trabajo colectivo realizado entre instancias de gobierno, organismos autónomos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y academia, a través de los espacios de participación del PDHDF.

**Más Información:**

**Paulo Martinez**

**Sin Fronteras IAP**

Celular: 55 85 64 65 58

Twitter: @Sinfronteras\_1

[pmartinez@sinfronteras.org.mx](mailto:pmartinez@sinfronteras.org.mx)

**Gonzalo Pino**

**Instituto De Estudios y Divulgaciones Sobre Migración, A.C.**

Teléfono: 55334988

[gonzalo.pino@gmail.com](mailto:gonzalo.pino@gmail.com)